



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240280800)
SOCIEDAD COMERCIAL AGROPECURIA EL CENTRAL S.A.
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 142243
FALLO 16 DE ENERO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cinco (05) de febrero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, el dieciséis (16) de enero de dos mil veinticinco (2025), que resolvió **CONCEDER** el amparo de la garantía fundamental al debido proceso en conexidad con la propiedad privada de la **SOCIEDAD COMERCIAL AGROPECUARIA EL CENTRAL S.A.S. ORDENAR** a la Sociedad de Activos Especiales – SAE- la suspensión transitoria de la enajenación temprana de los inmuebles con matrículas inmobiliarias no. 140-29313 y 140-17313 cuya propiedad registra a nombre de la **SOCIEDAD COMERCIAL AGROPECUARIA EL CENTRAL S.A.S.**, dispuesta mediante la resolución n° 734 del 21 de diciembre de 2023, hasta tanto, se emita pronunciamiento definitivo en el proceso de extinción de dominio 110013120001201700087.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervinientes dentro del procesos de extinción de dominio con radicado No. **11001312000120170008701**, en especial a las **víctimas** y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Secretaria Sala de Casación Penal

Elaboró Adeyme B
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: 1570DBD3363150A307ABB1D665227F1AE74140AF22D08601ADC4513D75B861D7